oder expense of ension Z a for a gri da cui la poe lu oder especial Nimero ciento menero and cobro of Inlacindadole la Frahana à cuatro de Margodemis Hovecientos diezy sieto, antony fon Toaquin Mar. quez Herunudez, Consul de Esparagyesta recidencia Confra. rece: Vong Haring Viving bespeder alvarez, wager of edad, waterafde by Habang, Telq of Ceby of estado sollerg dedin - marque fourales - dos da que labores y ocuing of estaciada fey Concude uninero seis, inscritacyesto Consulado coycidula comento uninero dez quietemisseiseventos novemby tres, Manificila hallaryey of fileno confession de reclieb civiles of teriendo que fuiciola capacidad levafruficiento françato actoliby sofrontaneaments die. Lupeonficie forder especial tay and Shoy emplide mantocy Verelogrequerqueque menester q'havor de Cong Emaruación Salvador Varzosa, mayor de edad, dediada grew labory of de estado sollera, vering of Billar, ya Doy Horan eio Carresseo Cuadrado mayor de edad, defeomerio y vicino de la Habaug, frang pupambos funtos o separadamento y suyorden de freda cion fractiques le siquiente: O meday q'ocuferas forevias las deligencias ofiertunas defectivito de anunalicios de fremios Larg la clore ante piento gip 14 hermana lang forg Expeder Alvarez que hasta alien veria estrando la kerrion de liverta und of Coy Uning Confeeder Vander of conferring of la oforgan

If hig contraide matrimonicy for to lande hig ker My deredica percile de dula francis, pudiendo afroderador practicos todo chap de delicionas un ng llevas o care la citada acumulanos. Tara que cobreyy hercitary of los Ministeria, Cricing Jenerale day Clases Pasiras, Oficinas, Defeculencias, Vederas y demas bouter def Estado aspanos guy comos fronta, la cuantas persiones biegatrasadas como comentes day corresponder q'algolomante fier formefete de huer described Con Migney Caspeda Panchez Comandant lay of Tufautoria grafus, kudicido comparero alle las uneverouados Centros gebras que laga lucar, forman nas, nominillas, recebos, aficilos, liquidaciones y etroso Dresentes escritos instancias, testigos y demas formebas. forto Sofredicular de lodas clasas yey sung firactiques todologi expressing fueling have lackorante es y enalquings Juies. Darg guy sustituy q of fire sente, reveguy withthe unuby otres. Obj le dup y olorgy siende les Trunculater Con Vantiago Herrero Munice Con Podriouer Podriouez, ambos mayores de colas dos y de esta occidad, suj decepuoy frant degunay. Tenterados do su dereste q 19 si asto dominante for se amende francis

lecturg ey la que of afering efotorounts y firing eon los Testions y comingo. Of todo lo cuafy of course que la obereaute so of Courses day for Marques Journales des Entrelineas tals Enquendo seis Maria Luisa Coesforedes y Almas Fadindo to vale. Acrow Backregue Sauliegs Henry rous remeule quefeted ez Comanda vienes gother Marie, May res de edas derecho 9" de proudiq

Todojesticing 198 4 eu Ve og ge 4 u Tue de Todorespecial y la cindad de la Habana à mon de Minfelong novecientes diez ysiete, aute mi for Toaquin Marquer Her unuder bridulde España eyasta residencia. Compare ce: Voy Tuny Tain Julio, mayor declared waterafde Otanta, forovining de Sona, de estado carado, def comercio y ex emo de esta cindade y faliano numero ciento venile y cuatro Manificità hallargey of pleucyon of sen deredios civiles Suy que readque constrey contineroy demiculo q'un frueio la enfunidad legal seed aria fung est ale, liby y sofuntanemuch to die. Jug confeire freder especial lay amplie y amplide cuante ex Cercilio & requiera y sea menester à favor de You Francisco Nates Malwenda mayor de dad. Tollerry vecino de Ataula furvincia de bria paraque equously representación defotoro ante fernetique los: quiente: Trouda a vendez libremente o con frante de la Ley comisone a dicion en dia o retracto todos y cada uno de la bienes que fusea y adquiera delorcante from qualques concepto y especialmente la brena rus. licos y cerbanos adquiridos por ofolorgante oy compra de Voy Felia Jeng Claux sy feading y por excriting puble

eq olongada from auto of Molanio Con Voruge la, despartido de Burgo of Coma, ferovinal de Sora, verificande la venta por las frais Terminos y condiciones que mejor esting del reando las eargands los inmelles y las linbely sy ferocedencia y si llerangestiemper de retor los finens eunquadas con esta finite, las retras Latisfaciendo ef frecio establendo, comparendo ofcompreader aut Weterie fulling y storgande y find de la secritiones fulliers é frivada sur sentenen requisitory clawday forefreas day waterales efunctione delas vintas y girandosela af otorante mestos ey sung fradiquey to das enantes dilijeneins 4 000 funding leaver efologiants corporte fuj. y olorga siendo Testiças instrumentatal popular lery Cabring Coy laterting Uniones Teday, wayorest empleadory of esta receidad Suje suchien feely rado de sy deredie q'heefors istedonmente from brocedigintedungapaque proferma of otomante fine Estisos y comingo, It todo lo enas y of genera y aforto I bean fleur

Log Vorenzellet. explashabily Tienfer de retroly carle, las retrait confinement !! storeaudy finith a currentenen valuralega acho af clerant yesta General y ocalions ofig. Hybert tatally Many 18 Edoy, wayored nie pleanfall mente florell of frauty friend

Vafior Manuel 61 to the 1

Meinero ciento once Ey la cindad de la Habana à muny de abrif de Daftor Haures mil novecientes diezy sieto, auto un Dey Von. quing Marquez Housandez Consul de Espana ey asta residening Confrareer log Turn Comellay mayor of edad, Capitan of la maring mereanty des vapor expanos Mannes labo" de la matricula de Dandona desque es cousiguntario ey esta plaza Dey Mannes Chaduy, Manifiela hallary ey of pleingry of sul dereites civiles y leby y defrontaneament dig. Juga los efectos que conosponda formaliza la fire sent and of protesta de may & q'eousecusing of los malos decinfros sufredos coy of bugue de sy man do ey by vige de Traverigele Estana q'est fruerte y up requien frang gry conssour le securente: Fug listog ferovisto de todo lo ucues ario funa navegay valio very of Enoug do xu mundo deffuer. to de Barulong eyla Luidadura firming def dies I riel afdier y ocho de Marzo, y navego by mei deute digno de estrena mencion durante tas

mey primeras Sinoladivas beendo recorrido durante las mustell la escalas de la Komisula y de la Gauarias, sey minouna movedad. eq suioladura deeing def veintiseis remitiviele de marzo, paro con viente co def y. que aumenta lovantando un crucing y arbolada, hauendo trabapy cho of buying, dando estes grandes bounday ealezador, enteareay rouves, has south auxay aumento of wiref y merda 10th usy gravas, admiaudosp, y termino do of Eugup mucho en todas vito frante los violentes bandazos y calezadas y culto do grandes golfies de may que unudas outrierlas, La suichadivia omena frat condiciones analogas es denjery fuerte tory gruera mara Caberadas y la entrando grandes morres que angel enbiertas, auxando acimento de Seulinas y merelas vinas go carienta havey sufronez averia en la carea sufrient ay extraordinarioner of cyledas insp

laduras fil la musul lay de las Ville www.dag. les reintiseis a so cay vicality vantando moj udo drabajojul des bandas ues, las vendo meredar all Leruin Supri red fearles from lezadar y eulin gup unday to energ france is ear fuerlast adas y kalant gupangen la ento de ung la granicular gl q. Vufriende las vier partel

La vijeladura duodenna kare con viente fresially y may gruesa y arbolada cay bandor y calegadas y brakajando umilio of luguesey Hodas Lewfrades y Lug obig woulded of wayor unfrostancia llegamos à Puerto Mio cylq Vinda dura diezy ocho def bies af evalu de abril de donde valinos of dig seomente g'has ompleo nas con rumbo à la Bakana bransurriendo of viale suy incidente diono de exprena que cion hasta fondeas ey esto finente de la Cola uq ey la sengladura veintidos defodio as wery de abrif q' diez youlo honas. Oy sy consecuencia y a fuj de que no le franças afilay perfecie alouno for las averias que Queday resultar ey of Eurup o'ey la carroa tray las protestas new arias ex Cercelo contra ef viento, of may y demás elementa J'erily cargadores, receptores, axeourado res, armadores y demas que liaya lucar reservandos of derectio de angelia, esta firates to y de haverlo fudicialmente loda verque no es responsable de los dans y avenas supridos. Ou lo duy ologa viendo

Festices instrumentales Coy Santing Herrero Unio y Day Palenting Teday mayores of edad, emp de cela venidad sin dereficion de accounty For sy amendo, of Ly lectures ey la gue y expering Mafulay firing coy la testico younge qualy decouver of Cafalan you Commedy !! 1 Comullar Southing Herrery / Mugher

by Fauling Munero ciento dogo oficing regul Cylquidad de la Habana à diez de l'Orifelomiquere do firendo cientes diez y siele, autoui Con Fraguin Marquer y ferring y valifa Hernander, bound of Esting yesta residence reoningo Hartedall Companerey Doug Consuelo Vamarit Vamo. rane, mayor of edad, natural de Valencia, casada, de duada a sus labores y recina de asta andadey Vufanta Leinga Centy, Corne coy Ly estiaso quiey comparer Very Vuente Guilley Sonano, mayor of edad, unting de Par Uliante, empleado y de esta vicindad, que u manificity gry comparey of solo objeto decounder q'sy esfroigla lucicia marila frecuida fur deredir leargestos caxos, Auber of hallay coy la capacidad Suficienty qui fuiciofiana estrado y Veguymani hiertay ey of filewo good de sus deredies eiviley len A defientamente du la frimera: Tou esu Lien fieder especial aufilier facor de xy veuenfia dy Coy Francisco Tamarity Handles mayor de edad vindo y verino de Camelong, fram Jugey sy wondy y reforesedaining Perlane coby fremela de cualesques institución ban

caria o'de obigindos enalesquez can deficilada from sy difunta wadre Will Maria Tamoning Casani, y guy constronder a freetener frante quality como lieredera, frereiticado dulias el daday formando la mulos y " defense, finalicando ey fujenall uccesario frara reclamaz cobrary cebiz la caulidades dejada fier 404 y que fiertenesnay q'habonante coy la don deros, firomoriendo se mesesario fuenda el hondrante información destifues Tampel ya efference periograf sustitutos y would Hy to ducy y oto paysiculo l'estion intelle les Coy Bellian Poley Con Thay Grilly Havig uniyords doedad, defenencie dad Sycarefricy Very arearray For Syl funedig sy tectura ey la suy y aforing la control ingrey syespan las testions y common. Toples de couverge las elegandes yellousufday fo Vanham · Consuelo Famaret Weente gul José Bertran franc squille

de dulias ada feer 404 to ay la dem fring Golden moo. To tradell Vicente gwill gullo

N N a Y de aufilio Vienero aiento brecep En la cuidad de la Cabana à ouce de abril de mis une ciculor die y siete, aute mi Don Fraguing Marquez Herwandez Cousuf de Espana es esta residencia Comparces Con, Voy Maria Jourales Contrevas, mayor declad, natural of Valing, Isla Valeares, of estado casado, Oboquedo, rexe deutery bienfuever y anidentalment ey esta Capital ey of Hotel Horida. Manificia hallaryey of filewood de sur derechos civilery temiendo qui fuicio la capacidad lega suficiente frana estraite, lety soficulaucamente die Jun conficie forder Afrenaftan amflio younglido ananto ex Lecentro of requiera y Lea menester à favor de Voy Alberto Jouzalez de Jela bert, mayor de edad, Vouceule Corones de Vujanteria recino de Cartagena, frommera de Muray Karaguequem le y referesculación des olon ante finalique la Liquicule: intervence y représents as comparecients og lodes los actor fu dievales o'extrafudiciales que fondieran suivitary con moti vode la testamentaria de la defenda Cona Manuela Marin Jouralez, forma hermana defolorgante, aufilan de la kartede herewing one kueda conesponderte, leavende or cargo y tomando posession de lodos los breiros de analquio

classeque budieray adjuduary af olongante y frant enante und greequera regaste fig. Taraque alle rija y gobierne lot biene gry fror daf lierania becoms fronder dereaute, los arriendo alquelos de a censosobre y forodules, facous caroas contribuciones y valorios, dus e desfroquentinos gerlonos firalique lordenas actos de hadano braining. Tara que venda libremente Todos y cada une de la hum from efconcepto indicado le frentenez cay, from los finaios, frantes ciones que inger esting declarando las careas de los inmuelles of dencia, otorgando y firmando las ascrituras defense y foran enante mas of requiera vey sele fin. Tara que confrare que classe de Turgados, Audiencias y demas tribunales y Thutericha de my extodos los vecouos eiviles criminales, de voluntaria funisti deinas que teman interes of olongante, así demandande con defendicado y presente demandas contestamen testiços documentos y otras fornebas; fuda regul cilaciones, emplazamientos, secuestros, embaros de bienes; Tady, renny, Francija, ogganienty demas, antory sentemins, convienta afrete interfiely Toda chaple recursos de pueja de fuera de mulidas mas que ferocedan; Liga lasfileitos for todo ustancias liastą syderminación y bradigue any of feerlong funding haves of freants of defend

odes afrances eday de es Siery Sing of decid Zuon ey to

Summero ciento catong En la audad de la Babana à our de abrifde mifure. cientos diez y siete, antemi Con Joaquin Marquez y Herwander Consuldo Espana ey esta residencia Crupa rece: Doy farlin Julierrez Julierrez, mayor de edad, natural de pa Cisterna ferovincia de Vantandez. de estado sollero, def comercio y vecino de esta cindades Monte unuve viento ainementa quieto allor. Manifesta hallary of pleno oog de sed derechos en les y leviendo a mi feccio la capacidad leval suficiente Dang ast acto, tilny y sofrontaneamente die. Pue Tieny comertado inatrimonio con la Venorita Venstafino sy quereenerde eyes momente of segundo ascelledo, els renticuatro anos de edad sollera, dedicada que labo. rees y vecua ey Jamales de Victora, Fautandez, y mobile decudo marchay q'Esfrang donde dels verificary sy matri. monie, Confeere froder especial for authliogenufledo en auto ey Percelo y requera à favor de Con autouir Peux des que dansfroio remerda su seoundo afielledo, mayordo edad, comerciante, casado vecino de Jamales de la ticlong fradue de su firomolida, franq ouq equombre

y referesentación desolorgante jung vez ferondo Cas servelands ouy dispense of ellos combining Minorio coy la celada Penorila Vesta Just da, admitiondola from astrong des oloro ante out alway la recibe como las. Tang que declio su apret Queda firactions cuantas deligened y gastienes ra leavez ex fressour of storgants frang levay q'estato My yerlado matrimonio. Teny diesendo delegan que una vez verifuado la matrimonio desplus que deile su fectura expersa venoa à cata refutible uning con ef que horbly yey su consecucia aning a diding Senorita Vinta Peris para gry ambarel 1 Deverto de Espana our denga frer conveniente fundas doude la espera el boro aut. Con mismo des que vel Tusta Ruy or hyade Automoy Comfiner veints de Lilo due gotoroa viendo testicos instrumentales Jones Mining Con Valentin Univerez Jeday, may enfileados yde esta vecindad sig confung son or su amerdo ferocedi q'ey tecturacyta que spaforun Enfering ory lastertico yeonines Estodo lo maffet elergante you Countday Jantiey Her morting Entering otentie Surger

eq vez feroudido dellovy afun and y postiones le g levar q'elatory ecudo delegan monio ornider icala refuebligh recuercia autory gry authority venicule fungests odigay sufra chicag veines de Ma mentales they Geday, mayenest hing swing to que spafount to be empforted

Soderes freuing to to Toderespecial Tumero ciento quince Ey la ciudad de la Babana à once de abrif de mil novecentos diez y sieto ante mi Log Tonquing Marques Hermandes Coursel de Exprana ey esta résidencia Compa very Coy Teoremundo Blanco Torres, mayor decedad. natural de Butevedia, def comercio, casado, occino des ala cindad ey Amaroura munero Telenta y seis, ins erito ey esto Consulado coy cededa conecto sucurero des Manificila hallary eyeffelow con de sur deredes civiles y temendo à un funcio la capacidad suficiente para atracto leby y cofrentamente dupan confir. re frodez esfreias chay amplie y cumplide enante ey Derale of requiera a favor de Doy Auces Armes to Eldana, mayor de edad. Acente de Mesonies y mei no de Madrid parq que ex nombre preferésentación des otorquete firactique losiquiente: Gelang cobre y percibacy las ofice. was y demas bentios del Estado estanos que concessonda los haberes devendos y no fierididos fror efotoro antreo. mo Vargento de movilizados defferinez Batallon de Vigeros de la Hakana, que fue durante la ultingenne

Dang of Cuba, cuyo resquardo Tieng of well 1. ciento cincuenta que un seiscientos treinta, sufortes de cuabrocientas setenta ress, Tout of cino continos. Targoup comparez quiez Defreudencias Oficinas, Ministerios y 8 gup liana lugar, fresentando toda elan de fino los, untoucias y demas domunentos necesarios, recebes, resquardory enaulos documentos 4 y ey sung fradique todo lo guery persona fundient blomaulo coy of fundo reclamas y colora. Vara que fueda Tustituiz of foresente revolt tulos y riombrar otros. Así lo duje y otoroa Testigos unstrumentales Coy Paulingo Musicy Coy Levay Hodresiez Hoden bed mayores de edad, cufleados y de es suy execusey seony diseguray. Our derediog leg for y este dominente procedi q'su lecturg ey la gup of africe? & Jung coy los lesticos ycomingo. If Cousef day for Vadrade eer afolomauto goe antisse /bornes

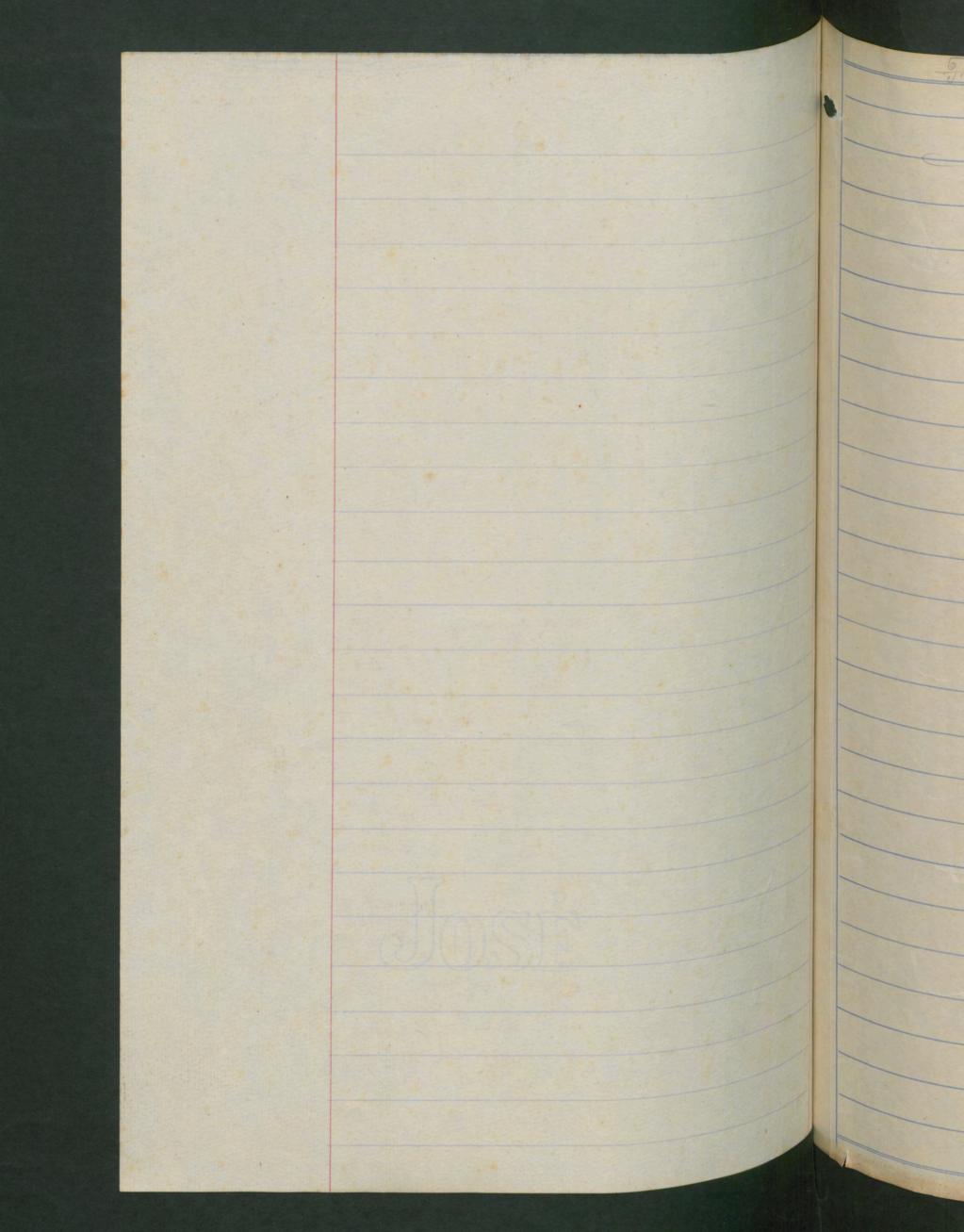
lo dieup of munit lerios y otros necesarios, forth rementes A 100 hersong fundier - cobrar substall execute revolay Will lugy olorga with yd orla Enteractor o afruig Tachado "mun

Patificación de protocolización de protocolización de protocolización de profor lado 2 4 a

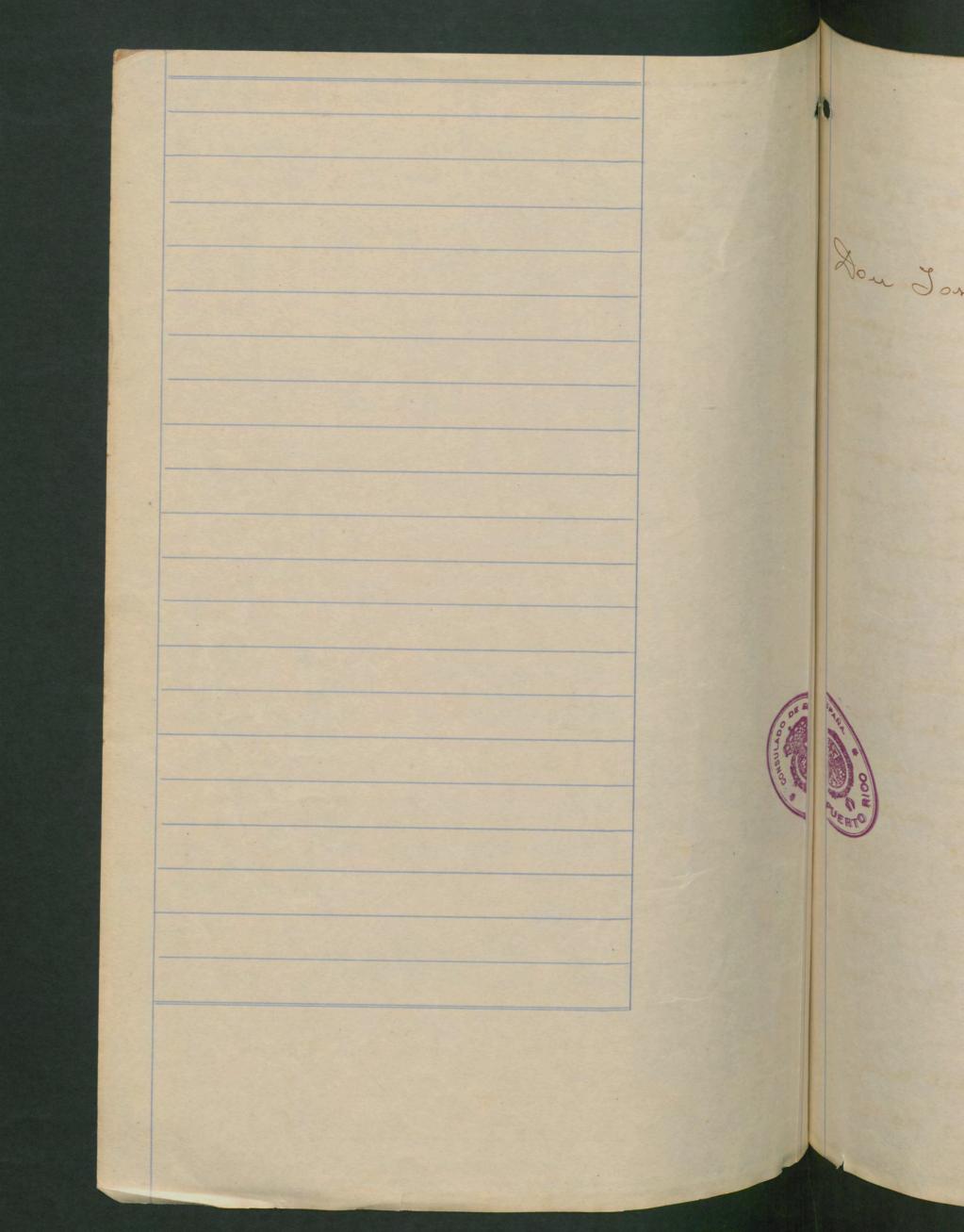
aughanon y Vumero ciento diezy seis de la Facion Ey la ciudad de la Habana à our de abril de Querias de may mil noveciculos diez y siete, auto my Don Vonguine Marquey Herwandez, Count of Espain ey esta resi dencia Compariey: Toy Manuel Morilla. mayor do eday, Capitay do la maring mercantey del vapor espació padiz de la matricula de ladiz, del que son consignatarios ey esta filaza la Peword Fautawaring Facus y Confiaria. Manificiala hallary ey of filew goes do sets dercelos civiles y tenier. do q'uy fuicio la capacidad suficiente dis. Dus ey of Consulado de Espana es Pay Vuay de Puerto this Levante acta deferotesta de maz q'eorseensuig de lot malos lientros sufridos coy ef bugue de su mande ey sy viage de bravesig de Espang à aquel fuerte Lugreguere paraque la ma à continuación lo que recifico, quedando Tenalada coy ef minero conque Je emabera la firesente Licip dinendo ef Capitan gup q' su llegada q este fuesto do la Habana True funicado of busing carra from las lintos dades of Faculay y for xi tof fungacion hale

ug Rodido froduiz desperbito alguno fut las firolesta viciosarias ey Geredio quieurs liaya lugar. Our lo due you do testiços instrumentales quez Modriguez y Doy Pauliago Horre nio, mayores de edad, empleadosyste recirdad. For sy amerdo forocedia two interra defferements ey la que spay efotoroaute y fining eon la testisony coul Of tools to enaly de convey afterfulay you doyle Santingo Herrero

eto alguno ha Cerculo contra dug yolong ill tiago Herreso M feloadosyde dh. la que sa afur les tisos y consult Capita y y fland



unga en la 239 Trong .



Don Jone Albirona y Martinez, løbusul de Espaina en Lan Turan de Puerto Kuo, Certifico: Lue en el libro de actos notornoles que te lleva en este house lado existe, a folios verntiteis y signientes, una protestra de accidentes de mar que, copisado Interalmente, dice a-- Hurriero once. En el Consulado de Espatra en Dan Ouan de Puerto Rio hoy, dra euro de abril de mul movementos dieciriste, aute mi, Don Jari alling-

no y (hartinez, leansul de

Osparta en esta remoterria

australo del sector Viceron-

und Hour Arugel de la Mo-

ra y arena, comparece, Don



Mouriel Morillo, Capiton del vapor espaine "ladiz", de lam tricula de l'ordiz, y terriende a mi juicio, la capacidadh gal necesaria para compart cer con tal caracter, en este al to, dice: - 2 ne a los efec tos del artículo reiscientos ven tienstro del bódigo de bourer ers virgente, deres continuos la protesta de averios ques ante el juzgado de primera. uistancia de la Comita, for muló en veintienatio de mar go ultimo, la mol confirma of ratifica en todos rus partes a la vez que me requiere para que consigue, en esta as ta, le que rique. - Que ra lis del puerto de la Corrièra a la mo y ventur mutos de la torse del dia vointience de Pranço para este prietto al mal llagó a

pitou del J, de la ma terrionales pacidodh compare , en este al a los efec entos vem de louver outimor ros quer primera uita, for to de Mari firma g is partess requiere en esta es - Que sa Comma del dia go para llegóa

seis y cuarenta minutos de la mariana de hoy. Due, durante el trajecto, y especialmente del ventiocho al tremto del mismo mes han tufrides de mal trempo con vientos fuertes y racherados y mares grue ras y arbolosdos que hicie rou trabojar mucho al byque tanto en su casco y arboladura, como en tu maguma, a consecuencia de las violentas golpes y racudolas, balancess y cabezadas que bulo de ru frier Cayeron fuertes chubascos y embarcaron algunos rouses, augando la sonda annents de liquido en las tentinas por lo que varios veces re mando adricar. El dia treinta mejoro el trempo y han tegundo, mu o-

tra usvedad gue meregea i tarre, hasta en arribo a este puesto. Lue en consensade lo expuests, y a fin de que no te le siga mingum perjuins por las averirs que hayaup aids rufir touts el buque co mo la carga que comome for malmente protesta contra los mares, vientos, luvios y de mas elementos comsantes, an como contra los congaciones, re ceptores, areguradores y maler quiera otros a que enclière la gar, asudo esu ello por ter minada esta protesta de accidentes de mar que firma comigs el l'apitar comparemente, de todo la end yø, el bound de España Day fé" (firmado)" El lagitor Manuel Morilla. El Kissin of O'. de la Mora aute un el bousul de Espatia, Jose'll

Sirana lado. - 2 historie Glada e qual, o que exp Don Pha Duan o es de Ol tos arec

88 4

recha 5. de alfrel. o aut. 76-0,1 erezea w lo a este eusuciade te que no perjuicis hayaup. luque co rouse, for sutra los is y de ourtes, ari gadares, re es y water Indiere en por ter esta de que lapitar todo lo de España al le agaitair « (iceion Juste un a, Jose al

bitaira! Sells de este lesuru-Es primera copia, dehistornente cotégada y la-Mada conforme con un on-Jual, al envol me remito, que expiro para el l'apitar Den Mannel Moriela, en San Puan de Puerto Rivo, a cinto de Orbril de mil novenien tos aieciriete. El Courul de Espaira Jose Albinanal PUERTO-RICO Ram. de orden . 12. Art. de la Tarifa 27... Fecha J. de alfrel, de 1917 aux. 76-0,60

Ontorization of cubaray .

de l'ulorización flume se ciento dies y siete Embarage Ey la cuidad de la Bahana à dong de abrifdquis novecialos diez y sieto auto mi Con Vonguing//far quez Hernandez Correl de Espang ey ala residevery Confining Long For Martinay Joines, mayor of edad naturaraf de Padroy, forovincia de borung, carado, carpintero, vecino de estacin dad ey Jugano munero ciento treinta y seis . Manificila hallary ey of fileno goy de sur de reche eniles y terrendo q'uy fuicio la cafiaridad suficiente france este aile, libre y exprentance mente duy: Tous concede su pierunse y anteregains aufilies a favor de su lije Ourion Marlinay Valoes, of diery siels and des edad, soller y vecinode Juloy, frang que fue de cubarray libramento eneffemento de Espana que sea mas conveniente para este de la Tabana, à doude habra de llevay à removey cey of autorizante sufradre, pudrendo des. de luco firation cuantas deligencias de requeray & and ouglas autonidades som

Deteutes no le pronony infredimento all Osjilo duj y olorga secudo testico moutales Coy Eloy Esperanza Doy Paleutin Tumques Hedon mayores de edad, abounde je respectivaments y de Esta ven For accerde de todos firmede q'ha talut Gresent ey la que y aferina et oforga I ferma contos testinos y commico. If the and y de couver of storg ante you Jose Mantinan yout Clas Code jartes Valentia Angus

auga Cymhil sely remidal ede gila tatura un efolosom Quenice. Lefted me

Poderespecial Puardo Varques of all a en con

Oderespecial Visivero ciento dies y ocho Puardo Varques Ey la cindad de la Habana à doce de abrifde mil noveceeder deer y siele aute mi Lon Joaquin Marquez Hernon der Consul de Essenia eyestà residencia Companece: Doy Juando Vasquez Fernandez, mayor de edad, natural of Campo Panico, provincia of Vinge, of estado casado, formalero vecino de esta sindades Jerrasio minero vendiniese, insi to eyeste bonsulado ceyeccula convento minuero cuarenta Je dos mis ochocientos uneve, Manificila hallaripas of fileno gray de sus de reches air des y leniendo q'un fincio la capacida flesa Suficiente frangeste auto, libry sofrontaneamente des : Pup confice prodezespecial lay aufling ensufilido cuanto en Ceredio Frequiency sen weresty a favor of Tong Maring Varguer Tonny dez mayor de edad. hermana de fotoroante, de estado vinda. de dieada a sus labores y veeina de Campo Ramiro frana que ey wondy yrefriesentación des doroante friadique lostionies to: Reclang cobry frencia of Cong Hermita Jones de la que no remenda y regundo afrellido, mayor de edad, vin day vecing of La Delasa, Pay Redro of Vinera, lacantidad of un ciento venticine oferela, mas los intereses oferença des from dula caulidad, durante dos anos, dula cantidad

of la facilité of atorgante coy garantiq de lufrolein for my de tres aus pero con la condición de redama, a lordo como duling dendorg no habien hole ofections for interesty le enapsologo la concepionaliente escritura Molaria Hedia veintimo of Mayo of mifuresistas quines Mi everdgefromly de Holario ey la villa de Chantada; VIII do reclamaz geobrar diligeantidad de la demora o de porto derectios referesente, firmando los rembes oficiones de cartas de frago, yestereturas de cancelación de hipietas quez Tro documento que uccesario fuere, y ey care me proceda from la ria fudicia fez defensa de los interes eteroaute compareciondo ante todaday de Ingradit Trebunales, foresentando demandas, contestamenes antes sotras firmelas; fuda requerimiento, citaciones emplazamentos tros, embaros y venta de biena, backy remy, transifa sufilipa (Lodgelas de recursos, fractionedo en fuj todos to actor por el Sudiera haier februar france er brar diligeantidady from Mes deredies, Para que sustituy affine seule, reorgy Sustituty wemby ober. Out le die je otorga riendo lastigos with mentaler y gilg vez de conocimiento Coy Carun Hardy Johnous Shegerto Patay Ternander and de edad def enveren y de arte recindad vij confrient decervay y ing identificial applorante connect ment

a de historia fur 14 damaz q'lorda lives for interest vilura Tiotam wenter ourse My g de Chantada;) la dendora ode aubos ofiertunes lacion de Infratera fuere, yeyear glangely los inte day of history entertaines son mes eryflaganus traverja sufligion leder to alle pup ente revogue Sustin rendo testigos Termanderan ut ering

For we converte you Enterador todas doupleventes à ley por Teste douvement borry accorde le vouede à su les tarques la que y aprima formante y ferma sen la testico y conninge. A doubt à analy de sonneza la testica ye aften.

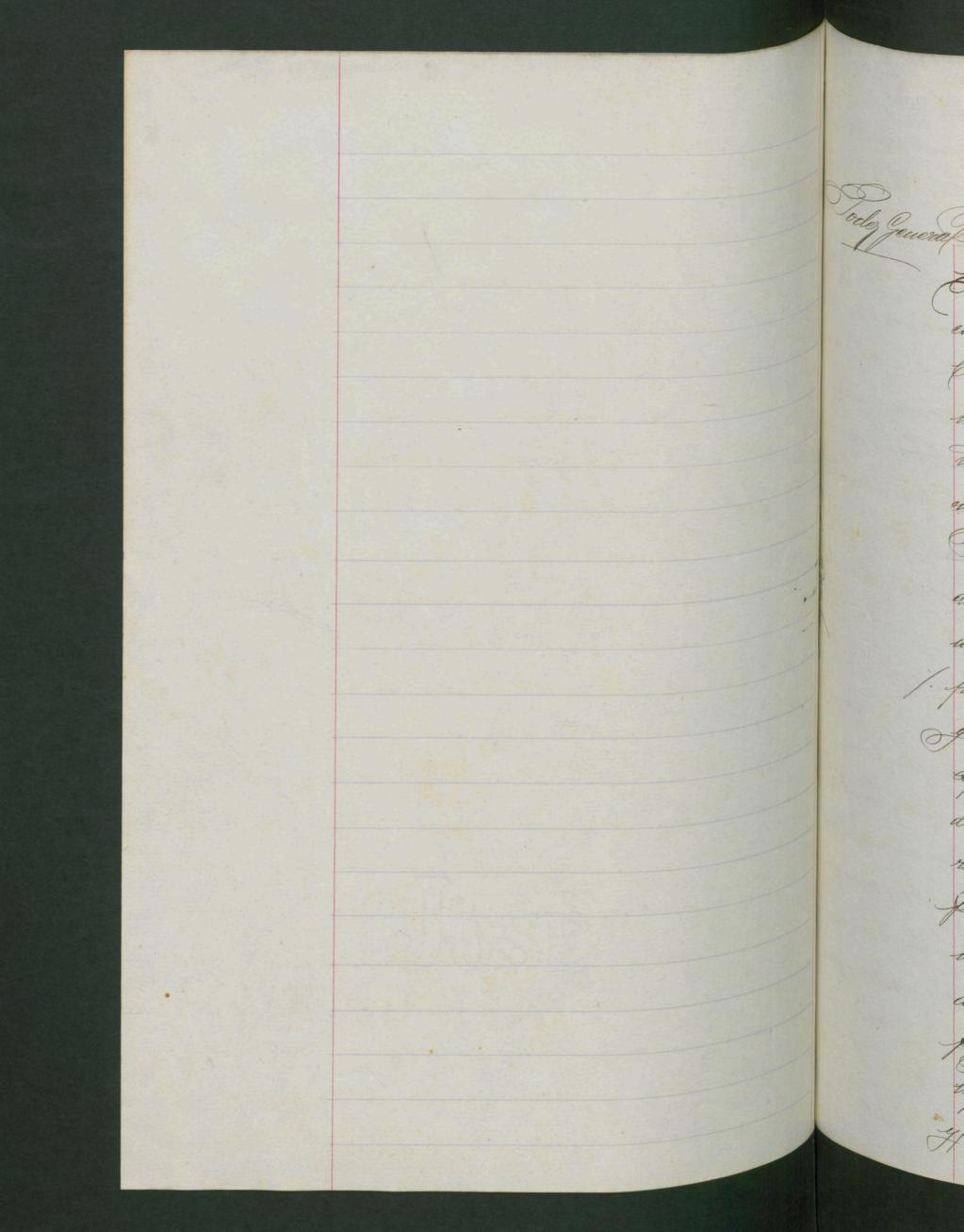
Sul day se:

Casimira Voyelar

Segento Batan Tra rde refrend de represent Munion ciento dies y miero Ey lacuidad de la Habana à docp de abril de mil worscientos diezysiele, ante mi Doy Voagung Marquez Horman dez forent de Espangey esta residencia Confiarecey; Los hermanos Coy Fox y Con Camel Frich Bello, ambos mayons of edad, defermereio, efferimero casado gef xf. Jundo Tottero, y vecius aubos de ala cindad anidental. mente explicios ventienes, esy residencia fija en effuello de Tarmo de esta firoricia. Manificitay hallargey ef Feleurgon de sus dereches civiles y terriendo que fuicio la capa. cidad legal ucusaria para este acto, liby y copoutainen. ments divey: Tous conficient prodes especial tay amfilio Je emplido evanto ey Geredo prequiera y sequientes en favor de sy veuora madre Gona Terfetta Bello Fando, mayor de edad, mida deduada quis labores y menia de li Macby ey la forovincia de Vago, franque ey nombre referesens ación de las oforcantes fintes defenrados lo cuy gerga en las facultado signicitos: Vidervanos greforescutos los man danter eg la destamentaria de su defendo finda les Lucy Automo Prieto Oleve, acefelando la frante delse. reung gry kueda corresponderles o enalonez obra

que la ferleuezea por enalque, obro molit, deficilario, fierilos, contadores, dasadores, interior ex oficeraciones of inventorio, avalue faviling Sion adjudiciono, declaraciones of heredered cribicudo los licues ey los Jecistros dela propio conespondiente previo effeare de deredies q'la Bancinda y cy Sung fractique todos totos fudiciales o'extrajudiciales que con intivo de " Townerdaring of sy defento frady of sucreited, cargo de los bienes que ples adjudiques tomas Karesing confronto sumboling of los mismes! las comesfiondiciles exerctiones. Targoup sur of ferescule, recopy sentitutory inuly Cosi lo dieg otomay siendo lestidos mistrumen 49'lqvezdeconocimiento por Palentin thuch Loy autonio Bouse y Bouse, mayores of edal, del sicydferty reindaden Oficios ventiener Santy Man apuno refuertiriment, Sig confining along que destifut cantes enun las verdaderes from seconocilos ya, Por amendo de ledos gisetating exploring last broaders of cinas contintentions dolo andy of conseggiles testion you Court day Fore Prieto Daniel Punto . Malinha Huy Ofmonis Jones 134

uez obro mediet, dasadores, interne ireluo Jareliniy es of heredenda extendely/wolum re de dereches rell relique lodos la de cog motivo de 4 dy of succeiver," ediciney tomand la mismay " . Targory such dos mistrumen Calenting Mice veres of edal Tierinery Short of the suggengedenlight Per amerdosetedes y evylosterticosy es



Toolog General Minnero ciento viento

By la circlad of la Habana q'calorce de abry de miguoreeventos diez y siete auto mi Don Toaquing Marques Termondez. Court of Expanaey esta residencia Confrarer Con Comingo Calor Carballo, mayor deedad, natural of la Capela, For Tidodo Puededenna, fororineia do Conina, dostado casado fornale no, veino desta cindades ledado Callo M, mimor ciento de senta golos Manificità hallarspay of filoso gou de seus derestroccioiles suy que ma da un constrey contrario y terriendo d'un ficiero la cafracidad legal were varia frangest acto, liby y Sefendamente day: Toupeonfiery froder aufilio yeunfilido cuanto ej Gereilo prequiera y sea menertes I Guencia marilas lambrey anylling y emufilida q'havor de sy Exprosa Doug Terana Palgado y Meixoso, mayor deedad, carada, declired q q sus labores y vering def Amulaniento de La Cafrela, ha ra que en wombre y referetentanos defolomanto y en su propio unuly Practique lo signiculo: Adusinistre, rieg y gotrerue lodos cuantos bies. ues frosea of olorganto ysy esposa y q seay funtoso separados, los arriende, alquile y de g'eeuse, cobre rentes, alquileres y firoduites, Kagup earpas contribunous y salarias; desalung despoje tuquelinos perlones morosos, haga refraraciones, reclamp colop Afrerilgeunder ples adeudy les constands, tomorrentes

g los que debay rendirlas, cobrando o aborrando las to Judicudo reubos y funguitos y fractionido lodos los 1. administración. Vara que venda, reda, cuageing today and und do low Dienes que adque of ole pauley sy as para for las forcia fractas y condiciones esting storgando y formando las escritura fullion larg que confire y adquiera for enalquier titulo los feren west que leurge por convenient de suboro de temodo los goodieron es que une er astring y olorque las oftortuna larg guefrorsi ofor wediede Abopadory Forwardores Elly Todgelasped Tengador, audienias ydenias Intrincionyl Las ucoreos en que de ugan ambes fundos o seguados interes n safendiendo y foresente demandos contestaciones, escrito, testicos Deda requerimientos, eitariones, emplazamientos, semestros, em de bienes, buly remy, transing suflique interfering todatelan Dromomendo y siguiendo los fileilos fron Toda van instancia runanoy y bradique coy est, o'coy enalques otro by an astitule egeffusiente toda enanto tenga for eouvernente 19 Le confiere frodez general y licencia marita suj limitaria of olongauto astaz of asay for exacto firatique sy asport. biling of presents eg todo o frarte, revogue sustitutos by lody olong sieudo testigos instrumen Beilo Furday Henry

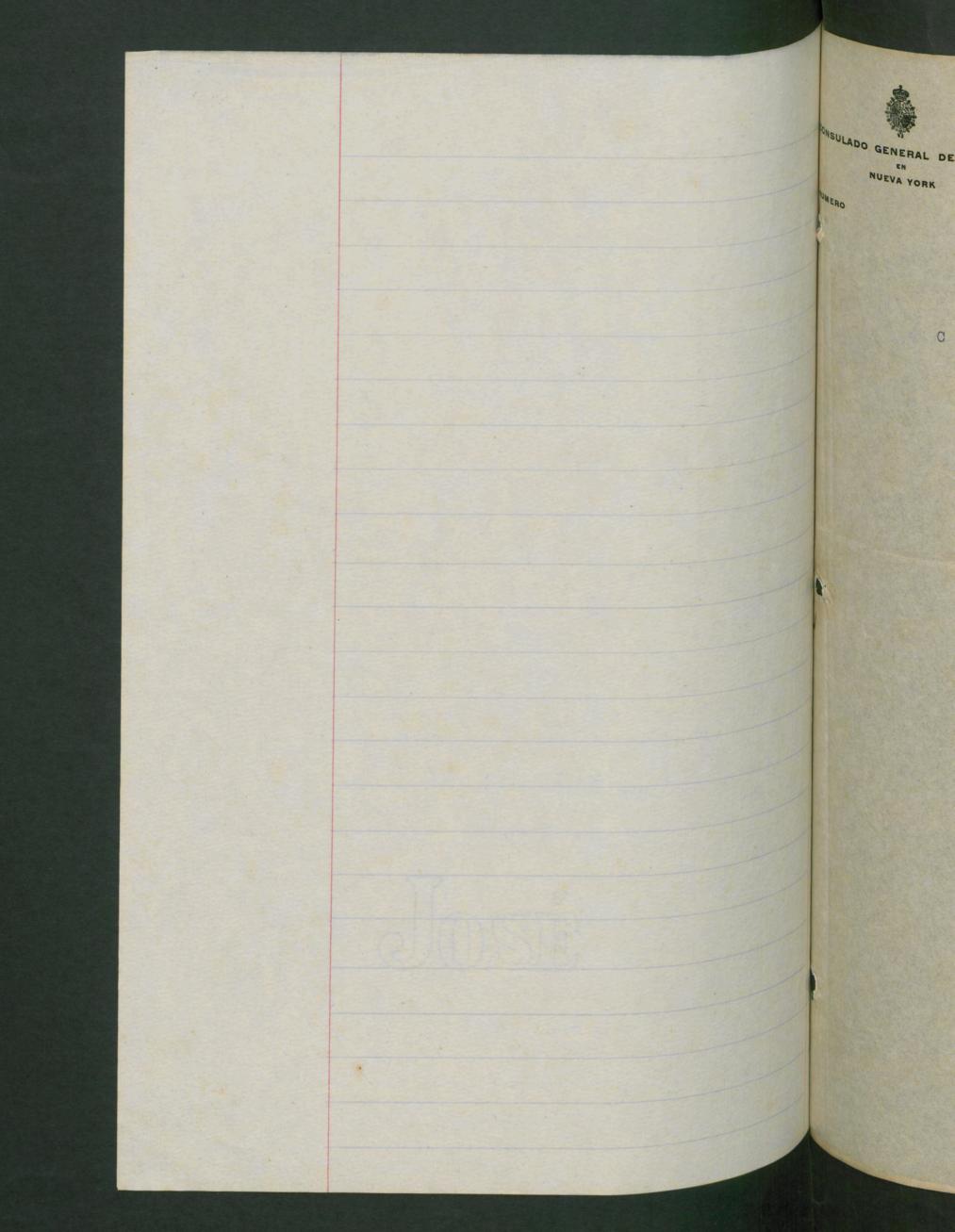
Chunday autori serito, testivos ym rung todgelayed New untamila jezetro fin ann · eouvernente fo of regularistacion upry asport. Tunentales

cisco faring feor, mayores de edas elejeomernio y de estateira dad, sin escapión segun aseguran y un identifican afror gante como es verdadero for movemente yo, Enterados toctos de sin derente o feor sin amendo for sin derente o feor sin amendo for sin lestigos y eseminos. I torto lo emajo do como es a los tortos cos yo el Bronn de por ficial finas permute "Tale tallado de ambido analelodo" no vale general tale. Donnén espor Callo Berix lo final de Callo Ber

Profesta de avenos depersonas de depersonas de depersonas deperson

Protesta de Viimero ciento viente y uno Querias de Ey la ciudad de la Habana q'dig seis de abij Leon afounted mil novecientos diezy sieto, anto my long Traquin Marquez Hernander Consul de Espana ey esta residencia Comparey Con Cristolas Monales mayor de dad Capitan de la marina espanola y des vapor alfonso XII" de la matricula de Gardona, del que es consignatario en esta felaza Doy Manuel Clading. Manificila hallary ey effilew goy de sus derechos ini les y deviendo qui pricio la capacidad sufe ciento frang esto acto due. Toup q'eousemen_ eig de las malos lientros sufridos coy of bugup de sy mando ey sy viajo do braveria el Esfraua q' Mueva fort hevauto aeta de frotesta de may auto ef Senor Grissef General ey aquella Cafillas y emp requere france grup la una à continuación lo que verifio quedando Secialada coy of minero con gra y emales a la present. Osi lo due y storga sucudo lesticos

Cafiltan yog ellowdes. zu Rodriguez Lower day to Santige Herrer





COPIA DE LA PROTESTA

DE AVERIAS

DEL VAPOR ESPAÑOL

"ALFONSO XII"

Nueva York, Abril 11 de 1917.

.



NUMERO

El inf España tas de diente una pa veinte horas que fu

1

cuatro Fernan nico y los te pobal. Ia mat pania atla car libre proced me ref tos pa de Mar sin ot do que

veinti

viento

nueve,

del S.

viento



MERO

El infrascrito D. Francisco Javier Salas, Consul General de España en Nueva York, Certifica: Que en el Libro de Protes tas de Averias de Mar de este Consulado General, correspondiente al año actual y al folio numero ochenta y nueve, hay una partida que copiada a la letra dice como sigue: "Numero Veinte. En la Ciudad, Estado y Condado de Nueva York, a cuatro de Abril de mil novecientos diecisiete. Ante mi, Don Fernando Ruiz de Toledo, Licenciado en Derecho Civil y Cano nico y Viceconsul de España en Nueva York, y a presencia de los testigos que luego se mencionaran, Comparece: Don Cris obal Morales, capitan del vapor español "Alfonso XII" de la matricula maritima de Barcelona y propiedad de la Com-Dania Trasatlantica Espanola, y quien teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria y suficiente para este acto, libre y expontaneamente manifiesta: Que a los efectos que procedan, formaliza la presente acta de averias de mar y me refiere para que consigne en ella lo siguiente: Que lis tos para el viaje, salimos a las doce del dia veintiseis de Marzo ultimo del puerto de Vigo para el de Nueva York, sin otra movedad en la primera singladura que haber tenido que parar la maquina desde las veinte a las veintidos horas por haberse aflojado unos tornillos de los cilindros que fueron imediatamente reparados. La singladura del veintisiete y del veintiocho transcurren sin novedad con viento bonancible y alguna marajada, mas en la del veinti nueve, el tiempo es achubascado, el viento se hace fresco del S.S.W. y la mar gruesa del mismo y al terminarla el Viento es frescachon, levantando fuerte marejada que hace

mover mucho al buque embarcando fuertes rociones/ Asi em pieza y continua la singladura del treinta, teniendo que reforzar las trincas de los objetos de cubierta: se nota aumento de liquido en las sentinas, las que hay que achicar con frecuencia y en la quinta guardia tienen las bombas que funcionar constantemente con dicho objeto. En dichas condiciones empieza la singladura del treinta y uno, trabaf jando mucho buque, embarcando muchas mares y teniendo que achicar las sentinas, pero en la quinta guardia el tiempo presenta mejor cariz y disminuye el viento que luego rola al W. y finalmente al W. N.W. aclarando el cielo y el hori zonte; queda el viento fresquito con marejada del S.W. que todavia molesta bastante, pero con tendencia amejorar, En buenas condiciones transcurre la singladura del uno del corriente, pero en la segunda guardia de la del dos tenemos que moderar la maquina por haberse cerrado el tiempo en nie bla y tener que navegar con las debidas precauciones, has ta las veinte horas, en que se alarga el horizonte y pedemos volver a dar toda fuerza de maquina y sin otra novedad 11e gamos a las diez y diez minutos del dia tres frente al Faro de Ambrosse embarcando el practico, fondeando en la cuarente na a las once horas sin ninguna otra novedad. Y a fin de que no pueda causarsele perjuicio alguno al capitan compare ciente por las averias que haya podido sufrir el buque de su mando asi como la carga a el confiada, hace las protes tas necesarias en derecho, contra el viento, el mar y demas elementos, asi como contra los cargadores, receptores, ase guradores y quienes mas haya lugar, reservandose el derecho que en caso de discordia le conceden las leyes, y afirman dose y ratificandose en todo lo declarado y protestado a

presenci lo fuero y segun quienes el capi bitacora Consulad rias de Advertic les conc renuncia so y en contenid asi como gos, ya, doy fe.

I. Chaff

consul,

que dice

exacta al

expido la

vecientos

s/ Asi em iendo que se nota que achicar s bombas n dichas uno, trabaj niendo que el tiempo uego rola y el hori el S.W. amejorar, el uno del dos tenemos empo en nie ones, has te y pedemos vedad 11e ite al Faro la cuarente fin de an compare buque de s protes ar y demas ores, ase el derecho

afirman

stado a

presencia de los testigos instrumentales y presenciales que lo fueron don Leoncio Chaffard y don Eulogio Onzain, primero y segundo oficial respectivamente del buque de referencia, Quienes declaran ser ciertas las manifestaciones hechas por el capitan compareciente, segun consta de los cuadernos de bitacora, cuyos folios correspondientes se sellan por este Consulado General. Se da por terminada esta protesta de averias de Mar de la cual se levanta el acta correspondiente. Advertidos por mi los comparecientes del derecho que la ley les concede para leer por si mismos este instrumento publico, repunciaron a ello, en vista de lo cual lo hice yo, a su rue en alta voz, manifestando todos quedar enterados de su contenido en el cual se afirman y ratifican. De todo lo cual asi como del conocimiento del capitan compareciente y testi gos, ya, el Viceconsul, como Notario de este Distrito Consular doy fe. (Firmado) El Capitan, C. Morales. El Primer Oficial, I. Chaffard, El Segundo Oficial, E. Onzain. Ante mi, El Vice consul, Fernando Ruiz de Toledo. Hay un sello en tinta azul Que dice: "CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA -NUEVA YORK-" Es copia exacta al original a que me remito; y para que asi conste, expido la presente en Nueva York, a once de Abril de mil novecientos diecisiete.

El Consul General,

F. Javies Galas

NUEVA YOUR.
Num 78 7 24/22
Deba 4 / 9/22

Kor exhibition

siele, auto mi Lon Touquin Marquez Herunudez Consulderfrauq eyesta residencia Comparece : Afeior Con Eduardo Ordungy Merry, mayor decleuf, natural de Cadajoz. Setremadura de estado carado presionista def Estado Espanof, con residencia en la Trung Connelle, Vini to Brang de Baute, _ s'inscritory este Consulado conjectula comente numero dos, def ano ey euro . Manifiesta hallarseey offile no gou de sels derectors circles y terricudo à mi suiciola capacidad suficien to frangestrate die: Jug newsitando remitir of su apoderado es Espaine espicaliteral de la Certificación espedide à sufaver por la Tunta de Clases Pasivas, coyoficto de foresentaria explos Centros correspon decutes; me requiere feara que le copieda sej testimorcie feor extribreion of afefecto un foresenta dilicodominento franquestestimoniado, of que e deirelve desfues de verifuada su hauserfuery que estuado as fue de la letiq due vous vioux: Hay my sello que die Decunda elay and infortiocientos november y dos setenta yourse ficielas - Doy to rapig de Santiago, Tefe de administración de Jegundadas, y Local Veretario de la Tunta de Claves Prisires, Certifico : Luc habiendo somunado esta funta ef defendiente fromovido for Loy Eduar de Ordinay Merry, Macistrado de la Audiencia de la Habana

y Presidente of Sala electo, de la de Manila, publicado 7. Jeaf Orday Courte of vintimen of Costo illino, let declarade of sesión de estedia de conformidade en a Total fromoute de la teriora receive en derecha afhabet amaf de velu miffresetas, onatre quintas frantes de l' der de diez mil posetas, que es ef suel de personal que fruito ef lienfu requerido por farlinte se tod la la veintitres dellage de mifrehocientos setenta y el del de Macistrado de la Auclinia quella Mabana delicio abouatsele ef defresado habe, eog ef aumente de Tenerafiartemas sobrefunione from souther tosser de Gercieios ey Alltramaz que france of feste de 14 Timbo ciento seis de Reglamento Organico de las Tunio de misocho cientos sesentaj seis, desde dia dimer de Agosto def soment and de mil ochowell woventy y dos, feeling def Reaf Decreto dalarando Subilado, frero singuesto las desy haby frasier fuel Deceder de las diez miffresetas annales que conti Seinney souala efarticulo decimo de la citada fre veintities of Mayo descripochocientos setulay cont foreudido ey la disfrosición veintisteis de la legal de lines de la legal de l liseis de Mayo de milocho cientos treinty eines, por mentos le de legitimo abour encircula y uy autor seis menes (")

Manila, Jubiliade Goodo illino, le M enformidadery of Out ery derection haber winters frantes defret relde personal que reliente sectode la Vy torsetenta yefdel la Habana delical refaremented 1111 from souty tes seis all rea effecte de july Organico de Kist seis, desdefdiavel ie of mil ochonicules Decrete delarand Jeaber frasivo fued malas que come Cacitada fy de los setulay condi Tiseis de la leg de vin intogenes for nesth accorded meses y de

y unecepdicis de servicio efectivos hasta dos de Tulio de mifoshe ciculos noveulais dos ey que y totalizay sus serericios. Thang que conste y la fueda aereditar en la Contaduria desta Vinta, Lobyruya Paradicia ha de consignarse of copresado ha bey coy arregle af articule siculo sietade feat Devato de tres de Tunio de sui fortioniculos serentay seis, expudo la presente certificación con avecelo q'la disposición decinq septing dela Tustrucción de diezy velo de Dicionela de mifochocientos emenente y dos, coy of De By def Enue In Presidente y Madaif a catore de Sottienbre de mijorlevoientes noventageles. 8-18 Ef Prisideute P. J. T. avrosfride - rubriado - P.O. Selastiay lan fredre, zubriado: afriargey: agrasot: Hay uy sellous dig Tunta of Clases Pasivas" : " Jueda tomada razoy en la Credena cion de fragos de esta fruita al minero miferente serreta y con-Signado of haber ey la Pagaduria de la misma Madrid vein tiscis Lepbro miforliveiculos novemby y dos. Lagasta missica do Hag my sello pur die Tenta de Clases Pasivas, Orde waver de fragos" : " Fueda tomada razon af numero relevientes diez elef lebro comsfrondicult q'esta Contada. ria - Madrid becinta Seply mis ochocionos noventa Je dos - Voy Beramondi = Pto Roio : ambos rubrian 1. Hay my sellequedin 'ordenamente frages Contriduria de 19 Jeuly de Clases Pasicas".

La bransvifele certific que concuerda fiejy de antamente original, Comparerey comolesticos instrumentales acto Day Juay Joduquer, Joduquer y Con Southand viero Menio, ander mayores de edad, emploadely la cobrode fremion esta vecinelad. Enterndos todos of seg deredio q'les per si este elemente front y amerde front i lecturg ey la que se aferina ef orugeacent of soy les testiços y enuncia. A todo lo cuafy de haly de conficulada esta testimonio con su oninafaque deserveimiento des confiaremente yes leurs f Hartiego Me. Exercis Ordina

de Specias Vienero arento venitibre r brode freewood by la cinclad de la Habana à dieg suet de Mario de mis novemen Tos diez y siete, auto na Doy Traquing Marguer Hermandes Pour ul de Esfrang en esta residencia bomparecey das Cenoritas Maria-bariolady Outraro Paboridoy Portuondo, ambasma Lyones de colas (dedicadas a sus labores, naturales de Entra, subdi hasespanolas inscritas ey aste Consulado y frovistas de su concepen diente cedula minerosenarenta presinif trementostrenda june genarenta frema treme, estreinte respectioning vecuses de cola cindad ey la calle de Companion univers diez bajos, Manificilar ambas hallarse en el feleno parde sus derechos civiles suggese madame constrey contrario y lemiendo q mi fuiciola capacidad legal necesaria frana este acto libre yese Contameamonte ducy: Lugarfierey Roder especiation am phoyounfledo enanto en Cercetro prequera y sea menostez à favor de Doy Leuis Perez Parquez, mayor de edad, y verino de Madrid, calle de Pay Teidro munero once, françon ey nombre y referesentación del las otorgantes lo usey y eferza ey afrang coy las famillades securentes: Verlaure, cobry perceby do los Ministerios, Vircinia Jeneral de la Canda y blase Pasi vers, Oficions, Defreudencias, Belegaciones y decuas Centros del estado espaint que conceptouda, las frecesiones brey abraiadas

como corrientes y las que mensualmento deven dorgantes como lucufanas de Don Tos ridoy Juiz, Présidente de Vala de la Cun Tabana, fubilado, que fue durante efferiodo @ Barereg auto lodos los mencionados Centros ory leava lugar firmando nominas, nomen bos, afristes liquidaciones y cuandos mas documen des caso; presente escritos documentos, instanias, y otros medios of frencha; foronneva defredu todas clases que seay ucebarros y fractique todo Dudieray hacejey feersong las obroautes de redamaz cobras y ficreilez las ficusiones 94 Loudey q'las donaites como huerfanas de Cay Sap Tabonido Juiz unicas con derecto a perusos dalias penso hera que fuedquestiluis office rentoe, todo o have sustitutos y unibrarobias. Oby ladicy golorgay visible buniculated Dog Tuan Portrioner Jordining y Con suayores de edad empleados y de esta verindad, su dequay. For america delodas firoredigila lectura define Jafounay las dorgantes firmay eog los les hoos geommies De todo love Ma Caridad Satorido Tortrondo Sonfaro Laborida John Carly Kenny way

de la andreise adas Centrosy. uses, nominillo ulos, instancias, ler uneva defrediculos bractique todo las obreautes ensuones 94 ruas de Cay Safe subjected bearing locy todo o par gotoroay visible recidad, su ig la latura defforces commise to todolowy Baro Laborida Jordin Poole amplie

Toole amplie Mumero ciento veinte y anatro En la cuidad de la fabana a day siefet p Abrifde mil novementes duzy siete, ante mi Con Traquing Marquez Tornande Cousufde Espana eyesta residencia Compreseres Con Francisco Colly Tarres mayordeedad, waturafile ay Estelay of Palanterdera, Bar coloria, soller, defermenicy de esta recintal brusto, diez y sei, inverde excholumber Manificila hallangey of pleun ng de sus dereches civilas ing no wada un constren contrario y leniende que puer la copracidad legal were and para este acto, librey defendamente day: purcon feer frode day aufilio y excupstide enante efferedo y requierquesa inenester a favor de sus hermanas fona Tarefa, Vong Marda Leugy Your Mercedes bolly Farres, mayores de edad, de estado solleras, dediadas a sus labores y vermas de Pay Estebay de Pa lautordera à lassimtas y à la mayoria de ellas reunidees, Dara que equembre y referesentación des elemante firasti.

> Quey la signicité: l'emparering ant malquiera Autoridades, corporaniones, consejos, centros, oficinas y defecudencias des Estado, mancomunidades, fra vincias y Municípios, furçados, y Tribundes, ass

> ordinarios como de fuero especial, industriales

y administratives ey los asuntos que comen

en of acto de conciliación pero podray tay, assisticudo é desintiendo, instay, promis Herminaz, inviouendo las tramites frueste hor las Leges de forceedinientes, ende Expection felilory causes, actively had civiles y criminales, francificales de aprella ¿incidentales, outernativos yeonteneist wiewisbeativos, facultandoles france citaciones y woliferaciones, dirijizy contin requerimientos, recusar funcionanto & Sus auxiliares decuderquiezonder conquistaj la traba y consentaj la camelai in embaros, asistiza las funtas quey werth Louising of cualegoming deliperated housing defeaces, priceis universales de quiet Leder of acredores y colebrey, interfeeth Lodgelas of recursos, remenciarles y lugery le creyonay conveniente, firesentes les civiles of realificange of efecutionide of les inimited Justit. Sustituiones y eygeneraf frangenery endage to Sy acces odefreudicity, hacay y firallicity Leguy la indole defasunto o lo hispunto per

eup hodray le, instry, from Transles freside ientos, enales y activesy fundity sueles of afrelat orgeonlenein les fiara mail diriji y sonth & funcionant degriezorde 4 100 az lgenwelnir guey werdt deligencial wala dequieted lobrey, interpretty ciarles y hugory to to servitor of los les inismas y com dez reveay la ugey andaya the report finalique de Enjourant floor Vego

especiales, proceedes, ucusario fuero y hacey fradria of mandante si firesente of hallary fines fromtes. Tay q'deredu, pary le pierado y deues fior fering y valido lo guyay virtue di este frode fuery obrade lasi la obligación frez-Jonafiliaitada, Of insurey exicust forma lesconficies Hode feara que feceday vender frestretimientes la fiersong o fiersonas que tempay fir conveniente, las fin car Signicules . Frimerg - Mug pierg of dierry begge de cuenas, decominado Ef Brof de quas des quietras Foras de abida o sea quing hectareas retrenta y sietareas eneuentay sieto centiareas radiada eya termino de Jueble of Campuny karney Harrado Herry of Thy Fullen - Leounda Etrafrieza de lieragey su mayor farte yeuna y of resto bosome, desuperfien enatro cuarteras aproximadamento jouales q ung biertaneg; enaventgy seis areas, velientgy unery centiareas, radiadgey della tomino de comfins, Horeera Trafficzaftiera boguyy yermoenwidaftor "felo. uq'de cabidquuo, wint enastera, equiralentes quief hertareas Viendayouatro nicas, envienta y sinterculiareas, undindang fireficiteraine de Camping francischenonmade Verry decay Calrady" Cuarta, Elia fuera delicora baque party campa Gealida diezysies onarteras, equivalente quine hectarias, echente

Isolo meas, cinemaly stietomillariens, schuadque floralle Municipal falling of Phylelen; Largellawade Vly dec'ny liter anyny funnsy deneritey depretitive of denier lagor, and as webering radiceruluing of inventance cy feeled tres Diriculy mil wormen of subergade for of thetanic gingling franceter la Commune france Quelande la firena fractory condiciones que reay convenientes edig lorfireiras y cantidades es fado cajlagos dandes for des de lode ocyfearle eeg anterioridage bry delecarlos y affelial ey hago y estimon de denday of gianine; whar of told zado y la anteresor desençados, culrega funcion real potentia Lugofor medicafila claunda de constitute fraccione de la les estitudandolquicionala forma fracedente ya les induals donary formar las sontinas furbinas frumdantefense M regualory clausular dery untiralezay demandrum ries. Tangafueda pender furfiction intente ounlaput y deredies for Infracio que tengan from acurinante formale of facts defotorgasinente floorgafilmarles of page yearlist de denda girligianous defermante ya senjenedilos light gafierenales; articias fraccion reas estating of multilles medio de la clamenta de constituto finasorio. wes y derection Estipulando la correcion en la formal cedente y eteronizationes tedar las executiones cey las clausulary requiritor depende.

query for confing en publica subasta of rivadaments los fredios untien inhanos que trug force uning of ey los fraccos fractor y condiciones supressing uswibiendo la Cener que adquieray ey los oportenos recestion frevio of franche develor, y elijeny ferun la suitura Bulliar i forundas que pregueray. Tara que fueday Swilling of fire seutery lock of land revery Untilules y wenderar etros. They le digy Tong Sende destino instrumentaler la For Terran Mas, y Coy Hauliago Berrero Munic, unagents de eday. comernante ef francio y empleado of semundo Je reinos de esta cindad esplatachang. Enterates todas de su derede q'leez from ale dominante from vue enewarde fremedig intertura en la grung aferring est parleg ferring cey le Testigos y crumgo. Flodo benefy do courseza fotor paule go of Council day for. Frant Coll) Lofisfurrain Saulago Henen

iens, schundgey of Termin ruado Vela dec'ay Mich lignz, ambas malus ing 14 14 16

riculty mil worrental who eller Hof Gorning Ing. A

yereny surrements lazos dandegfor M

y delecadas y afaliant vous; cobrarffinally

exicined potesting to to flexesorie de tales fuels

edente ya los undunda

hurndardefinie My demardement

inent ounlaping but consider formit

arlangflaggyeeth

very credites hipelit efecting o suntaling

tweener of the riccion en la final

exerction with non Though

